

## COMPROMISOS Y ACUERDOS ENTRE FAMILIA Y CENTRO

*Según el Artículo 50 del DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, sobre la colaboración e implicación de las familias en los centros educativos.*

El CEIP "NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD" de Herrera de Pisuerga se compromete a:

### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA CENTRO

- Informar sobre el Proyecto Educativo del centro y los objetivos educativos.
- Informar y orientar trimestralmente sobre el proceso y los resultados de aprendizaje y la evolución del alumno/a, así como sobre la integración escolar y socioeducativa.
- Dar a conocer las actividades y programas en los que participa el centro a través de la Web, los principales medios de comunicación del centro y del tablón de anuncios.
- Mantener una comunicación fluida, constante y de mutua colaboración con las familias: convocar una reunión trimestral con el conjunto de padres y al menos una entrevista personal a lo largo del curso.
- Comunicar a la familia las faltas de asistencia no justificadas, los retrasos del alumno/a en el centro y cualquier otra circunstancia que sea relevante para su desarrollo académico y personal.
- Evaluar e informar sobre medidas de apoyo y refuerzo.
- Favorecer la participación de las familias en las actividades que el centro organiza.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

- Ofrecer una enseñanza de calidad, fundamentada y práctica, favoreciendo el desarrollo de las competencias y capacidades del alumnado.
- Proponer actividades y tareas, para su realización en el domicilio, que completen la formación en el centro educativo.
- Orientar sobre actividades de aprendizaje y técnicas de estudio, tanto al alumnado como a sus padres/madres o tutores legales.
- Atender los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado respetando sus características individuales.
- Promover y valorar el esfuerzo del alumno/a.

### CONVIVENCIA

- Hacer cumplir las normas de convivencia plasmadas en el RRI cuidando la seguridad de toda la Comunidad Educativa y corrigiendo las conductas perturbadoras.
- Velar por el cumplimiento de derechos y deberes que aseguren la buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Realizar actividades que fomenten la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Informar de los posibles conflictos en el entorno escolar para su pronta solución.
- Educar para la prevención y resolución de conflictos en el centro.

### INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES

- Organizar los espacios, tiempos y recursos fomentando la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Velar por la seguridad del alumnado. Realizar simulacros de evacuación e inspecciones periódicas de los edificios escolares.
- Elegir recursos apropiados para la edad y uso del alumnado.

LA FAMILIA DEL ALUMNO/A: \_\_\_\_\_ se compromete a:

### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA CENTRO

- Conocer el Proyecto Educativo, aceptar los principios educativos del centro y participar en la consecución de los objetivos recogidos en el mismo.
- Leer con atención e interés las circulares y notificaciones que se dan periódicamente desde el centro y hacer partícipe a nuestros hijos e hijas de las informaciones, así como, la importancia de hacer llegar estas circulares informativas a casa.
- Devolver firmado el boletín de calificaciones trimestral, exámenes o cualquier notificación del profesorado.
- Asistir a las reuniones y entrevistas convocadas por la dirección del centro o los maestros/as.
- Garantizar la asistencia de nuestros hijos/as al colegio y justificar debidamente las posibles ausencias al tutor.
- Solicitar reuniones con el tutor/a para informarnos sobre el proceso educativo de nuestro hijo/a.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

- Promover el uso correcto y apropiado del lenguaje.
- Ayudar a nuestro hijo/a a organizar su horario y actividades, aplicando rutinas diarias que incluyan el tiempo adecuado para el estudio, la lectura, el ocio y el descanso necesario.
- Facilitarles un lugar adecuado para la realización de las tareas escolares y supervisar su realización.
- Proporcionar recursos que apoyen y completen la formación recibida en el centro.
- Fomentar un uso "crítico" y responsable de los medios audiovisuales e informáticos acorde a su edad.
- Animar a los niños/as a participar en las actividades complementarias y eventos socio-culturales que organiza la escuela.
- Reconocer la importancia de una asistencia continuada al centro, procurando que las vacaciones familiares y escolares coincidan.

### CONVIVENCIA

- Conocer, respetar, cumplir y hacer cumplir a nuestros hijos/as todas las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno.
- Respetar el horario de las clases evitando en lo posible interrumpir las labores escolares.
- Comunicar al profesorado cualquier inquietud o disconformidad relacionada con el funcionamiento de la escuela.
- Impulsar comportamientos de respeto hacia los docentes y compañeros/as.
- Establecer unas normas de convivencia y respeto en el hogar.
- Garantizar la higiene, asistencia y puntualidad diaria de nuestro hijo/a.
- Reconocer la actuación del colegio, y sus profesionales, ante los niños/as.

### INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES

- Hacer un uso correcto de las instalaciones y de los recursos materiales del centro.
- Proporcionar a nuestros hijos/as los libros, medios y material escolar necesario y supervisar la preparación del material e indumentaria adecuada para la actividad escolar.

En Herrera de Pisuergra a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

La Directora

Padre o tutor legal

Madre o tutora legal

Fdo: Jessica Montero Ruiz

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

